

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, an. mez.	1 25
Fuera, trimestre.	4
Extranjero, semestre.	15
Número suelto.	5
Número atrasado.	10

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 20  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 15  
 En tercera plana, (sección anuncios), 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 En quinta plana desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará, 10 céntimos de ajuste.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

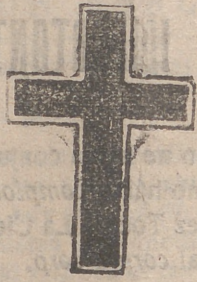
REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día



El Señor

## Don Bonifacio Cremata Jiménez

CAPITAN DE INTENDENCIA

Falleció en Sevilla el día 21 de octubre de 1919

A los 24 años de edad

Después de recibir los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Emilio Cremata de Abaria, Teniente Coronel de Intendencia; su esposa doña Concepción Pardo y López; hermanos D. Emilio, doña Herminia, doña Teresa y doña Marina; tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad, tengan presente al finado en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes 21 del corriente, a la ocho y media, nueve y diez en el altar de Santa Teresa, de la Iglesia de Carmelitas descalzos de esta ciudad; por lo que anticipan gracias.

El Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Avila, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada

### Primera División de Ferrocarriles

#### ANUNCIO

Autorizada esta Jefatura por Real decreto de 27 de septiembre del corriente año, para adquirir el material necesario para establecer la vía y accesorios en la parte comprendida entre Peñaranda y Crespos, de la línea de Avila a Salamanca, y concertado ya el suministro de dicho material, se admitirán proposiciones para destajos de acopio de balaste y destajos de mano de obra para el asiento de vía, correspondientes a

36.423 metros cúbicos de balaste, y  
24 282 metros lineales de asiento y nivelación de vía

Estos destajos se sujetarán a todas las disposiciones vigentes sobre los mismos.

La Administración se reserva el derecho de admitir las proposiciones que juzgue convenientes o rechazarlas todas, y así mismo el de fraccionar las partidas que se consignan para su adjudicación.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 29 del corriente mes de noviembre en las oficinas de la

primera División de Ferrocarriles, calle de San Bernardo núm. 2, desde las diez hasta las trece horas, donde podrán los concursantes consultar las condiciones de dichos destajos a las horas dichas, todos los días laborables hasta el mencionado 29

Madrid 18 de noviembre de 1919.—El Ingeniero Jefe. A. Faquineto.

#### AL VECINDARIO DE AVILA

### El asunto de las aguas

El artículo de fondo correspondiente al día 13 del mes actual apareció suscrito por su autor «Un vecino», afirmando en aquél, por que afirmación es decir «abrigo el convencimiento» de que ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Aguas, por sí solos, pueden llegar a solucionar la traída de aguas.

Semejante aseveración puede dar lugar a interpretar que el vecino se hubiese propuesto contribuir a la traída de aguas, y resulta que la eatorpece para que no lleguen tan pronto como pretenden y aspiran los vecinos de Avila y los que no lo son, por ser este un asunto en el que convienen todos que de él de-

pende la prosperidad y engrandecimiento de ella.

De igual modo que él expuso su pensamiento, permítase que otro vecino exponga el suyo, para que el vecindario de Avila juzgue y elija.

Conforme con que la tan zarandeada cuestión de la traída de aguas está al borde de solucionarse, pero hay que añadir que gracias a la Sociedad de Aguas que ha sabido aunar voluntades, prescindiendo de la política y de que el Ayuntamiento tome parte directiva.

Afirma aquel «Vecino» que la Sociedad no puede traer por sí sola las aguas y a este otro vecino, no afirma, pero espera confiadamente que las traerá y su esperanza la funda en que la Sociedad de Aguas está legalmente constituida, que dispone ya hoy de 840.800 pesetas. Capital suficiente para hacer llegar las aguas a las puertas de la ciudad; en que se supone que no hay en Avila un solo diputado a Cortes, un senador, un diputado provincial, un concejal, un sacerdote, un militar, una entidad, un comerciante, un industrial, un funcionario público, un propietario que no proclame su deseo de que Avila llegue a conquistar el puesto que en el mundo la corresponde por sus buenas y conocidas condiciones; en que contando con 3 060 vecinos y de ellos no perteneciendo hoy a la Sociedad más que 570, hay una diferencia de 2.490 que aunque hubiera que descontar 1.000 que no puedan disponer de 100 pesetas desembolsadas en diez veces, quedarían, y quedan, 1.490

en condiciones de ingresar en la Sociedad y si 570 han suscrito 840.800 pesetas, los 1.490, siguiendo la proporción, aportará 2 197.750, que con las 840 800 que importan las suscritas hoy, dan un capital de 3.038.750 pesetas, esto prescindiendo de las ofertas de muchos socios de duplicar y triplicar las cantidades que ya tienen consignadas en los Boletines, y prescindiendo, que será poco prescindir, de que los 1.490 vecinos pudientes, no ingresaran en la Sociedad más que la mitad o sean 745, aun nos resultarán 1.939.675 pesetas, como la ejecución de las obras del proyecto de Becerril asciende a 1.256 341'34, tendremos un exceso de 683.333'66 con las que, a mi juicio, sobran muchas pesetas para la canalización de las calles; en que la Sociedad es dueña del proyecto de Becerril y aprovechamiento de las aguas del arroyo de su nombre, por convenio escrito del autor de aquél, señor Valentí; en que, por decoro, en gracia a su firma, por dignidad, no habrá un solo socio que, sin causa justificadísima, deje de ingresar la cantidad que espontáneamente ofreció en el Boletín de suscripción y si hubiera alguno habría que aplicarle aquello de vanitas vanitatum et omnia vanitas, y por si no fueran bastantes las anteriores razones a nadie se oculta que la Sociedad, si lo estimase conveniente, puede exigir por los Tribunales competentes y por si alguno no ha pensado en ello podrá un ejemplo.

Tres o más individuos capacitados forman una Sociedad, el uno ofrece aportar bajo su firma 5.000 pesetas, otro

2.500 y el tercero 6.000, constituye en debida forma, nombra un socio gerente y éste como tal alquila local, pide las máquinas corrientes y adecuadas, etcétera, etcétera. Llegan los vencimientos de los pagos y uno de los otros dice que no pagan sin exponer razón fundamentada, nada más que por que sí, podrá exigirse judicialmente? No hay duda, le condenarían a que pagara la parte proporcional del importe de lo gastado, quiera, que querrá, o no quiera, por la ley de la razón.

Sería mezquino, imperdonable, juzgar de otro modo al vecindario de Avila, entre él se encuentra, por confesión propia, el vecino, en el que quizá concurren también las condiciones de hijo de Avila, que tenga hijos y familia en Avila y sea propietario en Avila y su provincia, pero lo que es innegable que hoy no figura entre los socios, pero tenemos la creencia de que se inscribirá por convencimiento de que la traída de aguas puede llevarla a cabo por si sola la Sociedad de Aguas contando con la voluntad de los vecinos y amantes de Avila.

Santiago Magdaleno.

### En el Instituto General y Técnico

#### Mutualidad escolar

Bajo la presidencia del digno director del Instituto General y Técnico, Sr. Hernández de la Magdalena, y con asistencia de la mayoría de los catedráticos de dicho centro docente y de los alumnos



**ULTIMA HORA**

**Por teléfono**

**PRIMERA CONFERENCIA**  
Madrid 20 (16-15.)

**De política**

**Dimisión admitida**

Se ha firmado un Real decreto admitiendo la dimisión al marqués de Figueroa del cargo de consejero de Estado.

**Nuevos gobernadores**

También se han firmado los correspondientes decretos nombrando gobernadores civiles de Salamanca y Toledo a los señores Bacosta y Figueroa respectivamente.

**Una memoria**

El diputado señor Matesanz ha estado esta mañana en la Presidencia a presentar al Gobierno una memoria de la Cámara Agrícola de Madrid.

**Los representantes de Valencia**

Esta mañana se han reunido en el Congreso los diputados y senadores de Valencia para tratar de asuntos de interés para dicha ciudad.

**Consejo en Palacio**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo semanal presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Sánchez Toca informó al Monarca de los asuntos políticos y del curso de los debates parlamentarios.

También dió cuenta al Rey el jefe del Gobierno del resultado de las elecciones recientemente verificadas en Francia, Italia y Bélgica.

A la salida del Consejo, los Ministros firmaron en el album del Príncipe de Mónaco.

**Concierto de gala**

El Ministro de Instrucción Pública señor Prado y Palacio ha celebrado una conferencia con el comisario regio del Teatro Real para tratar de la organización de un concierto de gala en honor del Príncipe de Mónaco.

**Los panaderos**

Esta mañana ha celebrado una conferencia el ministro de la Gobernación con el Gobernador civil y Alcalde para ver de solucionar el conflicto de los panaderos y evitar la huelga anunciada para mañana.

**La Gaceta**

El periódico oficial de hoy publica una Real orden de la presidencia, dictando reglas para garantizar la ejecución de los acuerdos de la comisión mixta de obreros y patronos de Barcelona.

También publica dicho periódico otra Real orden de Hacienda con los aranceles relativos a la importación del ganado caballar, mular y asnal.

**Firma de Guerra**

Terminado el Consejo de ministros el de la Guerra sometió a la firma del Monarca varios decretos de mandos de Regimientos.

**DEL EXTRANJERO**

**Desde Lisboa**

**La moneda portuguesa**

Dicen de Lisboa que el ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con los principales banqueros para adoptar las medidas necesarias relativas a la desvaloración de la moneda portuguesa.

*Frensa Asociada*

**SEGUNDA CONFERENCIA**  
Madrid 20 (17'15.)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100.....	75'45
Exterior.....	» »
Amortizable 5 por 100.....	96'50
Idem idem (nuevo).....	94'40
Idem 4 por 100.....	91'00
Banco de España.....	529'00
Tabacalera.....	300'00
Frances.....	51'85
Libras.....	20'31
Marcos.....	» »

**Las maniobras militares**

Se han verificado sin incidente alguno y con resultado muy satisfactorio, con arreglo al plan propuesto, las prácticas militares anunciadas, por toda la guarnición de esta Corte.

**El desfile**

El desfile ha resultado brillantísimo. A la cabeza de las fuerzas marchaba el Capitán general de Madrid, general Aguilera, con su Estado Mayor.

Las calles del tránsito están abarrotadas de gente; en la Plaza de Oriente la animación es extraordinaria.

El Rey ha presenciado el desfile desde los balcones de Palacio; ha sido varias veces ovacionadísimo.

Las tropas han sido ovacionadas. Durante el desfile, los aeroplanos militares han evolucionado en las calles por donde las fuerzas han desfilado, causando muy buen efecto.

**LAS CORTES**

**LA SESION DE HOY**

**SENADO**

A las tres y treinta minutos abre la sesión el presidente, Sr. Allendesalazar. En el banco azul el Presidente de Consejo y el ministro de Fomento.

Juran el cargo de senadores el ministro de la Guerra y el Sr. Royo Villanova. El Sr. Martil solicita varios documentos.

El Sr. Maestre dice que no se han remitido los fondos necesarios a Cartagena.

El Sr. Calterón promete hacer lo que pueda en beneficio de dicha ciudad.

El marqués de Camps pide al Gobierno recursos para Gerona.

(Continúa la sesión.)

**CONGRESO**

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Abastecimientos y Gracia y Justicia.

Los ciervistas piden votación nominal y se aprueba el acta.

El Sr. Barreto explica una interpelación sobre el alza del azúcar y reclama la presencia del Sr. Sánchez Toca que dice es consejero de la Azucarera que vende caro y cobra grandes dividendos; añade el orador que si el Sr. Sánchez Toca no se presenta a contestarle, presentará una proposición incidental.

El Sr. Barreto continúa su discurso censurando al ministro de Abasteci-

mientos y demostrando que para nada sirve tal ministerio.

Continúa la sesión.

**De Barcelona**

**Otro atentado sindicalista**

En Tarrasa se ha cometido esta mañana otro atentado sindicalista.

Un grupo de obreros hizo varios disparos contra un patrono, resultando milagrosamente ileso.

La Guardia civil hizo varias detenciones.

La situación en Tarrasa es gravísima. La población está alarmada.

*Frensa Asociada.*

**SECCION MERCANTIL**

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Avila.** - 18.  
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:  
Trigo de 91 a 92 reales las 94 libras.  
Centeno de 68 a 69 reales las 96 libras.  
Cebada de 53 a 54 reales la fanega.  
Algarrobas de 63 a 64 reales la fanega.  
Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.

*Hilario Jimenez*  
**FONDA LA UNIVERSITARIA**  
**Hospedaje económico**  
**San Bernardo 43.**  
**Madrid**

**B. B. B.**  
Este es el título del establecimiento de paquetería, mercería, quincalla y géneros de punto, que en la calle de Reyes Católicos, 25 ha tomado en traspaso e antiguo dependiente de D. Agapito López.  
**José Regalado**  
Quien quiera convencerse de la verdad que las iniciales encierran visítele.  
**REYES CATÓLICOS 25**

**ULTRAMARINOS**  
DE  
**Hilario Jiménez**  
**Plaza de Zurraquin**  
La casa más surtida en huevos frescos y la que más expende.  
Especialidad en garbanzos de la Moraña, cochura extra a 1'10; 1'20; 1'30 1'40 1'50 y 1'65 el kilo.  
Alubias finísimas del Barco, Burgo-hondo y León pipos garbanceros, encarnados y pintos a precios económicos.  
Primera casa en tocino, jamones y embutidos.  
Bocadillos compuestos de mantequilla, jamón, boquerones y mortadela.  
Antigua casa de Natalio Cuervo.

**Pueyo y Sánchez**  
Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.  
Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.  
Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.  
**(AVILA)**

**CARBURO DE CALCIO**

A. terrón gordo, a 0'65 kilo.

C. terrón menudo, a 0'55 idem.

Ferretería **La Llave**, Ibarreta, 11.

**Gran Centro de Contrataciones**

**del Servicio Militar de Africa**

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: **D. Ramón Boixareu y Claverol**

**Precio de las operaciones**

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	265 pesetas.
Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas.....	450 »
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas.....	900 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	750 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas.....	1.100 »

**SUERTE DE QUINTAS**

Representante en esta, **Don Segundo Fernández Martín** procurador. Plaza del Alcázar núm. 1 6, 2.º

**Carburo de calcio**

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 8.—Droguería y Perfumería

**JARABE YER**

**—CURA—**

todas las enfermedades del **Pecho y Vías respiratorias**. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ULTRAMARINOS Y SALCHICHERIA**

DE

**JULIO GONZÁLEZ**

**REYES CATÓLICOS, 18**

Garbanzo fino de Moraña a 1'10, 1'20, 1'35, 1'55, 1'75 y de cuarenta granos en onza a 1'95.

Judía del Burgo, a 0'90 pesetas kilo.

Idem de la Bañeza, a 1'20.

Idem del Barco, a 1'40.

Pipos del Burgo, a 0'90.

Huevos frescos todos los días.

Codillos y puntas de jamón, a precios muy baratos.

Huesos añejos, a 2 pesetas kilo.

Se ha recibido un inmenso surtido en artículos propios para Navidad.

No dejen de visitar esta casa.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la CASA DE MATERNIDAD

Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID

Consulta profesional.

Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.



## CONCURSO

Dedicado a los niños  
por URGOITI SALAS Y PORRERO  
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgoiti Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS  
CONTRA LA TOS abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer que bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hicieren de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO

### VEGETAL ANDINO

PRODIGIOSO CONTRA LA CALVICIE

Nutre la raíz del cabello, estimula vigorosamente su crecimiento y detiene su caída, para las Señoras y los niños que tienen el pelo anémico, no hay mejor.

PEREZUR, S. A.—Muntaner 134.  
Por mayor: Pérez, Martín y Compañía

Conocida en todo el mundo es la

Las máquinas de afeitar

Las cuchillas

no necesitan afilarse ni suavizarse.

Gillette Safety Razor.—Fernánflor, 66.—MADRID

## INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de agosto de 1906.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista e Ingeniero Agrícola.

### ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geometra-Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de Central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (o maestro podólogo); Técnico en riegos e instalaciones Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite.

Director: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, M. G. Valencia. (España).

## MARTIN Y HERNÁNDEZ

INSTALADORES DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de instalaciones eléctricas, teléfonos domésticos, pararrayos y timbres a precios muy económicos.

Los avisos se reciben Bajada de la Cuesta de Gracia, 2, y Plaza de Alcázar, 5, «Zapatero Madrileño».

## GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

## JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o de hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

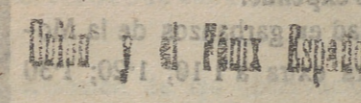
Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascaibobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafraña, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez-Muñoz, 570 idem; Martimujón de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, res, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarrendura, 230 idem; Mufotelle, 337 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Dropesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanes, una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Barraco, 415 idem; Marín, 90 idem; Blascomilán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de Escorial.

PIDANSE CATÁLOGOS



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de las tos catarras, bronquitis, etc.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y M. BRUCOS

66 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 4, 1.º derecha

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 ptas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

## La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usora, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduiey, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919